





Hoy, 2 de octubre, conmemoramos el Día Internacional de la No Violencia, recordando el legado de Mahatma Gandhi y reafirmando nuestro compromiso con la paz, el respeto y la convivencia armoniosa.

Promovamos juntos una cultura de diálogo y tolerancia para construir un

mundo mejor.

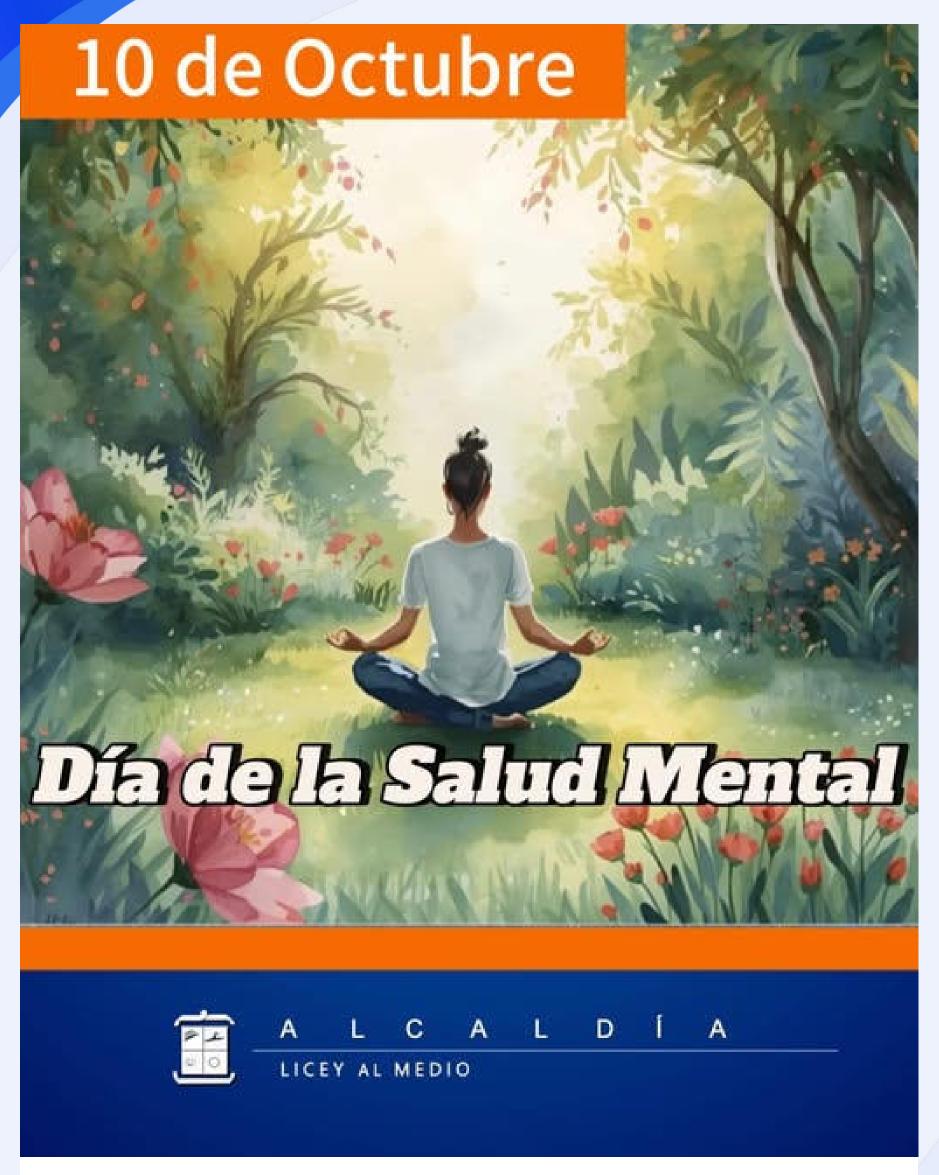






La Alcaldía de Licey al Medio, bajo la gestión del alcalde Domingo Almonte, continúa cumpliendo con los compromisos comunitarios. En esta ocasión, se llevó a cabo la reparación de la calle de María Ponce en La Chiva (Calle Mella), mejorando el acceso y la calidad de vida de los residentes de la zona.

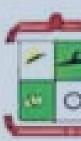




Hoy conmemoramos el Día Mundial de la Salud Mental, una fecha para recordar la importancia de cuidar nuestra mente tanto como nuestro cuerpo. Promovamos el bienestar emocional, la empatía y el apoyo mutuo. Hablar de salud mental es un acto de amor y de conciencia.









Profondo a: Ean Moisés Peña Olivares

Para su tratamiento contra la Leucemia

**EVENTOS** 

**TORNEO DE BALONCESTO** 

EXE

FEM MASC JUEGO DE ESTRELLAS

SAN SEBASTIAN

SAB 8 Y DOM 9 | NOVIEMBRE | TECHADO LICEY AL MEDIO





El alcalde Domingo Almonte continúa trabajando por el desarrollo del municipio, gestionando el asfaltado de la Calle de Don Nato, mejorando así la movilidad y la calidad de vida de los residentes de la zona.





Rueda de prensa sobre el "Fin de Semana de la Esperanza: Jugando por una Causa"

El Ayuntamiento de Licey, en colaboración con Fénix Basketball y la Fundación Jorge Abinader, unen sus fuerzas para celebrar el "Fin de Semana de la Esperanza", Jugando por una Causa. Una jornada deportiva y solidaria dedicada a recaudar fondos para el tratamiento médico de Ean Moisés Peña Olivares, niño autista de 7 años de edad padeciente de cancer (Leucemia) hijo del reconocido comunicador Moisés Peña de MP Deportes.





### Ayuntamiento de Licey Al Medio

# CAPILLA DEL SANTÍSIMO EN LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.





El alcalde Domingo Almonte participó en la misa bendición de la Capilla del Santísimo Capilla en la Nuestra Señora del Carmen, acto religioso presidido por el Padre Ignacio Francisco en el sector Juan Antonio Alix. Una hermosa jornada de fe y devoción que une comunidad en oración У esperanza.

# 19 de Octubre

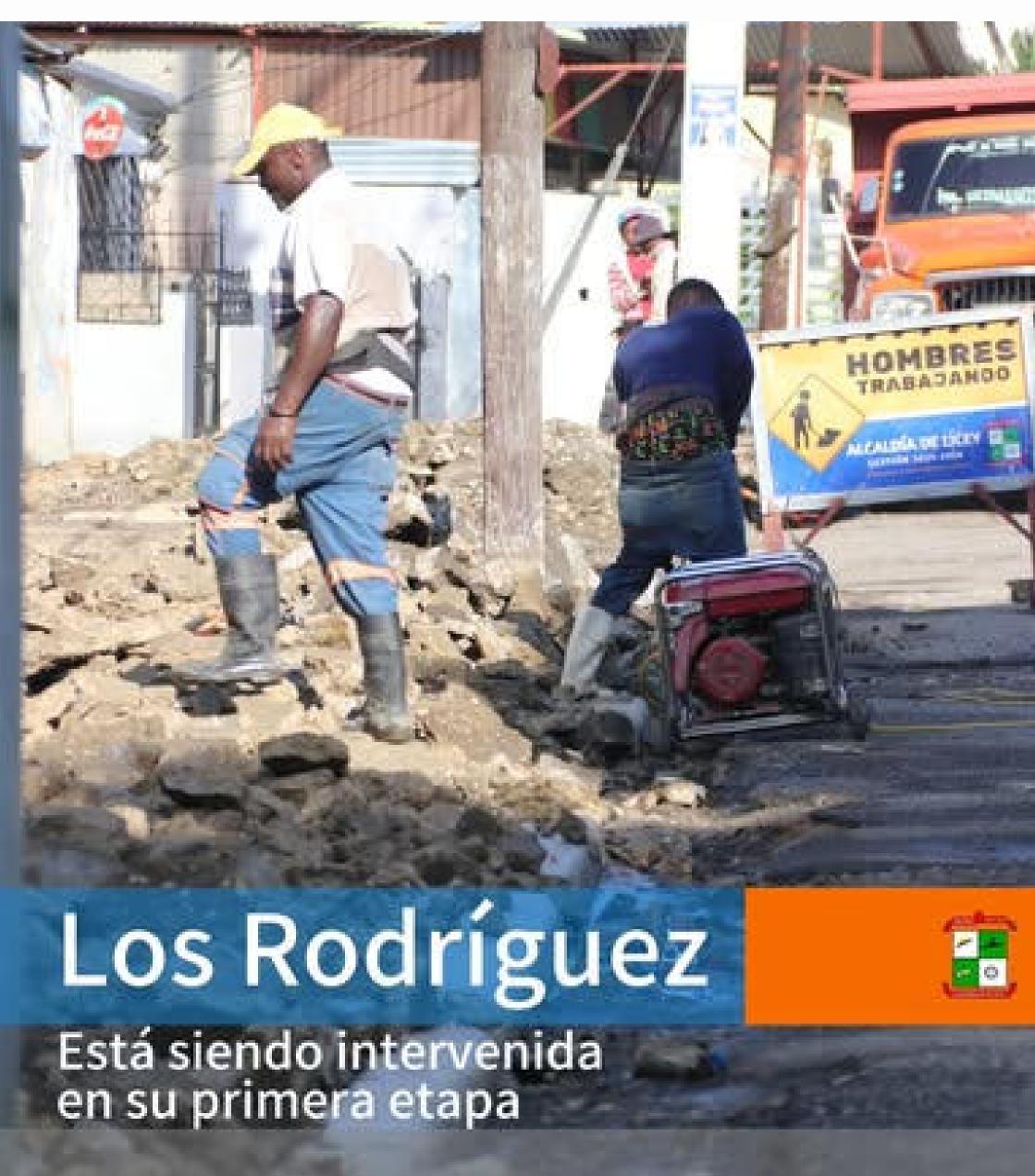




A L C A L D Í A

LICEY AL MEDIO

El alcalde Domingo Almonte continúa trabajando por el desarrollo de nuestro municipio, gestionando la reparación de la calle Los Rodríguez, iniciando con la construcción de aceras y contenes para mejorar la seguridad y la calidad de vida de los residentes del sector. ¡Seguimos avanzando juntos por un Licey mejor!





# Premiación de Peloteros más destacados de la Liga



En representación del alcalde Domingo Almonte, la señora Orfelina María Taveras Morél realizó la entrega de la premiación a los peloteros más sobresalientes de la liga, reconociendo el talento, la disciplina y el esfuerzo de cada jugador que dio lo mejor en el terreno de juego.

**Ganadores destacados:** 

**Líder H1: Stiward Martínez** 

Líder H2: Alejandro Rojas

Líder H3: Francis González

Líder H4: Wilson Betances

Líder BD: Jovany Martínez y Francis González

Líder Promedio: Beller Porte

Jugador Más Valioso: Francis González Pitcher Más Valioso: Miguelito Vásquez Jugador Más Valioso de la Final: Negrito

¡Felicidades a todos los jugadores por su dedicación y espíritu

deportivo!



El alcalde Domingo Almonte participó en una importante reunión junto a los presidentes de las Juntas de Vecinos y los munícipes, donde se realizó el desglose del Presupuesto Participativo con la agenda correspondiente al año 2026.

Durante el encuentro, se trataron soluciones a diversas necesidades de los sectores del municipio y se realizó una rifa para determinar los meses en que cada comunidad recibirá los fondos destinados a sus proyectos prioritarios.

¡Seguimos trabajando juntos por el desarrollo y bienestar de Licey al Medio!



El alcalde Domingo Almonte continúa trabajando por la seguridad y el bienestar de los munícipes, gestionando el bacheo del cruce de la Entrada de La Chiva, en la zona del semáforo. Esta acción busca mejorar el acceso vial y prevenir accidentes, garantizando un tránsito más seguro y fluido para todos.



## INVITACIÓN

El Ministerio de Interior y Policía, en coordinación con la Alcaldía Municipal de Licey al Medio, tienen el placer de invitarles a participar en la:

MESA DE SEGURIDAD, CIUDADANÍA Y GÉNERO, MUNICIPIO LICEY

24 Viernes Octubre

6:00 PM



Alcaldía Municipal de Licey al Medio





Torneo U-14 Organizado por FÉNIX BASKETBALL con el respaldo de ABASACA y la ALCALDÍA DE LICEY AL MEDIO por el remozamiento del Bajo Techo FÉNIX BASKETBALL TORNEO JUEGOS | SABADO 25 | REGULAR

**Partidos y horarios:** 

10:00 AM

**CUPES VS GO-BALONCESTO** 

11:15 AM

FENIX VS GREGORIO L.

12:30 PM

PLAZA VALERIO VS CLUDEN

1:45 PM

INGENIO ARRIBA VS LUIS VERÁS

## LANZAMIENTO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA





A L C A L D Í A

LICEY AL MEDIO

## Instituciones del Municipio de Licey al Medio en la





A L C A L D Í A

LICEY AL MEDIO



#### AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LICEY AL MEDIO FUNDADO EN EL AÑO 1959 RNC 402-00167-8

Licey Al Medio, Provincia, Santiago 02 de septiembre del 2025

#### Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y de los Ciudadanos.

# Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio en relación con el servicio de Manejo de Residuos Sólidos.

- 1-El Ayuntamiento Municipal de Licey al Medio es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio ya sea residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
- 2-El Gobierno local se encargará del barrido, limpieza y ornato de los espacios públicos y recreativos del municipio, así como también garantizar la conservación física de los mismos y adecuación de estos para la inclusión de las personas con discapacidad.
- 3-La recolección, transporte, disposición final de los residuos sólidos no peligrosos son competencias del ayuntamiento municipal.
- 4-El ayuntamiento dispone de las partidas en el presupuesto municipal anual para el manejo de los residuos sólidos que se generen diariamente y depositándolo en el lugar de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la Ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 5- Es responsabilidad del ayuntamiento, la realización de proyectos con el fin de sensibilizar a la ciudadanía en cuanto a la separación de los residuos sólidos.
- 6-El Gobierno local está en la entera disposición en atender las sugerencias, quejas y/ denuncias realizadas por los munícipes en todo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos, y proceder según considere más conveniente en cada caso.
- 7-Es derecho y obligación de la alcaldía crear y aplicar sanciones a cualquier persona física o moral que cometa infracción relacionada con la disposición y manejo de residuos sólidos.
- 8-En cuanto a los contenedores, zafacones, tanques, saquetas o cualquier otro recipiente utilizado para el almacenamiento provisional de los desechos, el ayuntamiento es el responsable de crear y aplicar controles sanitarios eficientes, para evitar la contaminación del ambiente, así como también sancionar a todo aquel que deposite los residuos fuera de los contenedores.
- 9-. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.
- 10-. Cumplir con las rutas de barridos y recolección con la forma y día establecidos por el ayuntamiento.

#### Responsabilidad de los Munícipes en relación con el servicio del Manejo de Residuo-Sólidos.

- 1- Los munícipes de Licey al Medio, tienen el deber y la obligación de participar, en las jornadas, proyectos, capacitaciones y/o proyectos relacionados con el manejo de residuos sólidos que se generen en el municipio.
- 2- Todos los munícipes deben cooperar con el ayuntamiento sacando los residuos en los horarios establecidos para la recolección de estos.
- 3- El ciudadano tiene la responsabilidad y el compromiso de limpiar su solar, vivienda o cualquier terreno de su propiedad ubicados en zona urbana.
- 4- Todo ciudadano tiene el derecho de realizar quejas, denuncias o reclamaciones en cuanto a la recolección de los desechos sólidos.
- 5- Es responsabilidad del ciudadano cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y está pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento, así como evitar depositarlos fuera de los contenedores destinados para esto y la quema de los desechos.
- 6- El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes
- 7- Todo munícipe debe colaborar en todo lo posible en reducir los residuos generados, reutilizar al máximo antes de desechar los artículos de plástico, cartón, latas, entre otros.
- 8- El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.



